

INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES
DE GRADO Y MÁSTER EN LA COMUNITAT VALENCIANA

DATOS BÁSICOS DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO O MÁSTER

Denominación del título: **Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir**

Universidad responsable administrativa: **Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir**

En caso de título interuniversitario, universidades participantes:

Centro/s donde se imparte: Facultad de Enfermería Nuestra Señora de los Desamparados, Facultad de Enfermería Nuestra Señora de los Desamparados. Sede Alzira

Número de plazas: 420

Curso de implantación: 2010

Fecha de verificación o de renovación de la acreditación: 11/07/2017

Valoración por criterios

Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza

Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza parcialmente

Criterio 4. Personal académico: Se alcanza

Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza

Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

Valoración global

Vista la propuesta de informe de la comisión de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

FAVORABLE

Dimensión 1. Gestión del Programa de Doctorado

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: *El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

La implantación del plan de estudios es adecuada y se corresponde con lo previsto en la memoria. Se encuentran verificadas el número de plazas de Valencia y Alzira.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa formativo y de los procesos que garantizan su calidad.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

La información publicada en la web está actualizada y se considera completa. Es fácilmente accesible y contiene toda la información necesaria que el estudiante necesita.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

Estándar: *La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.*

Se alcanza parcialmente. Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

MOTIVACIÓN:

No se detecta de manera clara un análisis y evaluación de las sugerencias y reclamaciones que hayan podido también ser objeto de inclusión en el Plan de Mejoras del Título. Por ello se recomienda prestar especial atención a la implantación de este procedimiento del SGIC.

Se valora positivamente que se han ido siguiendo las recomendaciones realizadas a través de los informes de seguimiento y reacreditación realizados por AVAP. Por ejemplo, ahora se tienen indicadores cuantitativos y cualitativos por sedes. No obstante se echa de menos en el estudio de inserción laboral y en relación al Profesorado el título que se contemple también esa desagregación máxime cuando se ha encontrado que el grado de satisfacción de los estudiantes de Alzira es mayor que los correspondientes en Valencia.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal académico

Estándar: *El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo*

con las características del título y el número de estudiantes.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

La tasa de profesor a tiempo completo y doctor se ha mejorado respecto de cursos anteriores a este seguimiento. Sin embargo se considera que debe fomentarse la actividad investigadora e innovación docente del profesorado. Se ha reducido el número de profesores que imparten la mayoría de créditos, lo que se considera positivo.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

El profesorado debería estar mas motivado para proceder a la realización de cursos de aprendizaje.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: *El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

El personal de apoyo se considera suficiente para la impartición del título, La formación y actualización del personal de apoyo está contemplada por la universidad. Se valora positivamente que para el desarrollo de las prácticas externas, se establece un tutor externo (centro/hospital) y un tutor interno de la universidad. También es adecuada la infraestructura de los recursos materiales. Este grado cuenta con servicios de apoyo y orientación académica.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Se recomienda mas programas de formación

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: *Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

En líneas generales Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados y se ajustan a los resultados de aprendizaje previstos. Los resultados de aprendizaje alcanzados se adecuan a los objetivos del programa formativo y a su nivel del MECES. Los resultados de aprendizaje alcanzados permiten un alto nivel de empleabilidad satisfactorio para egresados y empleadores.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Se recomienda mantener reuniones de coordinación en materia del TFG para analizarlo.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: *Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

MOTIVACIÓN:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. A pesar del elevado número de estudiantes cursando el Título el número de encuestas sigue siendo reducido tal y como se exponía en el informe de renovación de la acreditación.

EN SU CASO, RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

No se evidencia la medida del grado de satisfacción del PAS relacionado con el Título, por lo que se debe de requerir su medida y análisis.

Si bien se observa la existencia de un Plan de mejoras no se evidencia que realice con posterioridad una medida y análisis de su grado de consecución y/o rediseño en su caso.